

Nº: OC/2021/054

## CDE/B/2021-054

Proceso De Contratación.	"ADQUISICION DE DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO PARA EL CENTRO DE SALUD TICTI NORTE (COVID-19) GESTION 2021"				
Lugar y fecha de emisión:	COCHABAMBA, 10 de agosto de 2021				
Razón Social:	BIOTECNO LTDA.				
Representante Legal	MARIA DEL PILAR CALDERON DE LOBO				
Dirección:	CALLE ANTEZANA N°0312	And the second s			
Teléfono(s)/Fax .	4255624 - 4222576	Celular			
Email:	csalinas@biotecno.com.bo	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O			

Toda vez que su Empresa ha sido adjudicada el Proceso de Contratación № CDE/B/2021-054, mediante Nota de Adjudicación del 20 de julio de 2021, en mi calidad de Secretario Municipal de Secretaría de Salud, solicitó a usted(es) proveernos los bienes que se describe a continuación:

A. DESCRIPCION DEL BIEN A SER PROVISTO						
N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN- TIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	PRECIO TOTAL BS.	
4	CARRO DE PARO	EQUIPO	1	75.000,00	75.000,00	
	T	OTAL		The second secon	75.000,00	

## B. CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA

Monto Total:

BS.- 75.000,00 (SETENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS).

Garantias:

- 1. GARANTÍA COMERCIAL: POR UN PERÍODO DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, LA MISMA ENTRARÁ EN VIGENCIA AL MOMENTO DE REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON EL PERSONAL TANTO MÉDICO COMO TÉCNICO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, DICHA GARANTÍA SERÁ PRESENTADA EN LA ENTREGA **DEFINITIVA DE LOS BIENES**
- 2. SE SOLICITA LA GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DEL UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1,5%) DEL MONTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, POR SOLICITUD DEL PROVEEDOR. EL CONTRATANTE PODRÁ EFECTUAR UNA RETENCIÓN DEL MONTO EQUIVALENTE A LA GARANTÍA SOLICITADA, POR EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS O PRESENTAR BOLETA DE GARANTÍA, LA MISMA DEBERÁ PRSENTARSE AL MOMENTO DE REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES Y UNA VEZ REALIZADAS LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON EL PERSONAL TANTO MÉDICO COMO TÉCNICO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, BIOTECNO PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN LA BOLETA FUNCIONAMIENTO.

Preventivo:

Mantenimiento EL PROPONENTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PROCEDIMIENTO DE LOS MISMOS QUE CUBRA EL PERÍODO DE GARANTÍA, JUNTO CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIFNES



# Orden de Compra

Soporte Técnico:

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON ASISTENCIA TÉCNICA EN UN TIEMPO MENOR A 24 HRS. A SIMPLE REQUERIMIENTO DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA COMERCIAL, PARA SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA TÉCNICO.

Provisión de Repuestos:

EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE REPUESTOS DEL EQUIPO OFERTADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO COMPUTABLE A PARTIR DE LA SOLICITUD.

Método de Selección y Forma de Adjudicación: PRECIO EVALUADO MÁS BAJO, POR EL TOTAL.

Lugar de Entrega:

LOS BIENES REQUERIDOS. DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LOS ALMACENES DE LA SECRETARÍA DE SALUD (AYACUCHO Y COLOMBIA) EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE ALMACENES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN. EL COSTO QUE CONLLEVE EL TRANSPORTE POSTERIOR AL CENTRO DE SALUD TICTI NORTE DEBERÁ SER ASUMIDO E SU TOTALIDAD POR EL PROVEEDOR.

Forma de Pago:

UNA VEZ EFECTUADA LA ENTREGA DEL BIEN Y RECEPCIONADO EN ALMACENES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA. SE REALIZARÁ EL PAGO ÚNICO A FAVOR DEL PROVEEDOR EL MONTO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONFORMIDAD SOBRE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL BIEN. EMITIDO POR EL RESPONSABLE O COMISION DE RECEPCIÓN.

Forma de Entrega:

LOS BIENES OFERTADOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁNS ER ENTREGADOS EN FUNCIONAMIENTO EN EL LUGAR DE ENTREGA DESEIGNADO. SE DEBERÁ NOTIFICAR A LA UNIDAD SOLICITANTE 7 DÍAS ANTES DE LA ENTREGA PARA MEJOR COORDINACIÓN

Plazo de Entrega: EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS ES DE 15 DÍAS CALENDARIO COMPUTABLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

## CDE/B/2021-054

la Orden de Compra:

Extinción de Se extinguirá la presente Orden de Compra, si: a) se incumple con la entrega de los bienes, b) se disuelva o quiebre su Empresa, cuando corresponda, c) suspende la entrega de los bienes sin iustificación.

### **DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ORDEN DE COMPRA**

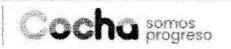
Para cumplimiento de la presente Orden de Compra, forman parte del mismo los siguientes documentos:

	Documento Base de Contratación (DBC), cuando corresponda.	X	Propuesta Adjudicada
×	Nota o Resolución Administrativa de Adjudicación.	×	Especificaciones Técnicas
×	Poder del Representante Legal, cuando corresponda.	Ø	Garantias, cuando corresponda.
×	Otros:  CERTIFICADOS DE NO ADEUDOS A LAS AFP – CERTIFICADOS:  NACIONALES- CEDULA DE IDENTIDAD-FUNDAEMPRE EVALUACION Y OTROS DOC. ADMINISTRATIVOS.		

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403





#### CONSENTIMIENTO

En señal de conformidad y para su fiel y estricto ELABORADO POR cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, la autoridad delegada por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el representante del PROVEEDOR del (los) bien(es):

HIM CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR:

Firma:

Lic. Ma. del Pilar Calderón Y GERENTE REGIONAL

Nombre Completo:

Cedula de Identidad:

Lugar y Fecha:

Maria del Piler Calclion

28324251KSC

12-8-2021

REPRESENTANTE DEL GAMC:

SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SALUD Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Dr. ANIBAL ANTONIO CRUZ SENZANO

811579 CB